



Octubre 31 de 2025

COMUNICADO

La Policía Nacional de Colombia se permite informar:

1. En las últimas horas le fue notificada orden de captura al señor Emilio José Tapia Aldana, quien se encuentra en una clínica de la ciudad de Barranquilla.
2. Esta acción policial se da en cumplimiento a una orden emitida por el Juzgado Primero de ejecución de penas y medidas de seguridad de Barranquilla. El capturado fue puesto en custodia de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).
3. Emilio Tapia está condenado a 117 meses de prisión por los delitos de cohecho propio, interés indebido en la celebración de contratos, enriquecimiento ilícito de particulares y concierto para delinquir. Actualmente se encuentra vinculado en dos procesos de corrupción.
4. La Policía Nacional reafirma su compromiso en la lucha contra la corrupción y los delitos contra la administración pública.